



Documento de Pliegos

Número de Expediente **emg 105-21**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-05-2021 a las 14:05 horas.



El objeto de la presente licitación es la prestación de los servicios de gestión y transporte de aguas con hidrocarburos (código LER: 13.05.072) en la estación de Murcia del Carmen

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 200.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 220.000 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 200.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución del servicio será de seis meses (6) meses desde el comienzo de los trabajos. El contrato deberá ser firmado por el adjudicatario y remitido a la entidad contratante, en un plazo máximo de dos (2) semanas naturales desde la publicación de la adjudicación

→ Clasificación CPV

→ 90733900 - Tratamiento o rehabilitación de la contaminación de aguas subterráneas.

→ 90513700 - Servicios de transporte de lodos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=N3GQeWJ9fvdvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección de la Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.emgrisa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3WeIEzIvLOUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Santiago Rusiñol, 12. 28040.-Madrid.
→ (28006) Madrid España
→ ES300

→ Teléfono +034 914119215
→ Fax +034 915645805
→ Correo Electrónico LMONJE@EMGRISA.ES

Proveedor de Pliegos

→ Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.,
S.M.E.,M.P. (EMGRISA)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/06/2021 a las 06:29

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12. 28040.-Madrid.
→ (28222) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +91 4119215
→ Correo Electrónico lmonje@emgrisa.es

Recepción de Ofertas

→ Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.,
S.M.E.,M.P. (EMGRISA)

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12. 28040.-Madrid.
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +91 4119215
→ Correo Electrónico lmonje@emgrisa.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/06/2021 a las 07:59
→ Observaciones: Véase PCA. La fecha límite para
presentación de las ofertas será el 8 de junio de 2021 a
las 8 a.m., no siendo admitidas todas aquellas que no
obren en poder de EMGRISA a las 7.59 horas del
último día del plazo

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ En acto privado el Órgano de contratación realizará la
apertura del sobre N°3 de los licitadores admitidos

Proveedor de Información adicional

→ Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.,
S.M.E.,M.P. (EMGRISA)

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12. 28040.-Madrid.
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +91 4119215
→ Correo Electrónico lmonje@emgrisa.es

Lugar

→ EMGRISA

Dirección Postal

--> C/ Santiago Rusiñol 12
--> (28040) España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: El objeto de la presente licitación es la prestación de los servicios de gestión y transporte de aguas con hidrocarburos (código LER: 13.05.072) en la estación de Murcia del Carmen

→ Valor estimado del contrato 200.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 220.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90733900 - Tratamiento o rehabilitación de la contaminación de aguas subterráneas.

→ 90513700 - Servicios de transporte de lodos.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución del servicio será de seis meses (6) meses desde el comienzo de los trabajos.

El contrato deberá ser firmado por el adjudicatario y remitido a la entidad contratante, en un plazo máximo de dos (2) semanas naturales desde la publicación de la adjudicación

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Véase lo indicado en los pliegos El contratista estará obligado a cumplir los plazos fijados y deberá garantizar un ritmo mínimo de transporte y gestión de 72 toneladas/día.

→ Plazo

→ Descripción: Véase lo indicado en los pliegos El plazo máximo de ejecución del servicio será de seis meses (6) meses desde el comienzo de los trabajos. Para cumplir con el plazo total, el contrato deberá ser firmado por el adjudicatario y remitido a la entidad contratante, en un plazo máximo de dos (2) semanas naturales desde la publicación de la adjudicación

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Véase cláusula 12.1.2 PCA Las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras podrán acreditar su capacidad de obrar en los términos previstos en el artículo 84 del LCSP a) Documentos acreditativos de la personalidad jurídica y capacidad. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante escritura, documentos de constitución, estatutos o acto fundacional en que constarán las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Mercantil. Los empresarios individuales deberán presentar fotocopia del documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente. b) Documentos que acrediten, en su caso, la representación (en caso de proceder). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto y fotocopia del documento nacional de identidad, o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente. El poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por el Reglamentos del Registro Mercantil. c) Compromiso de constitución de Unión Temporal de empresas, (en caso de proceder). Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la constituyan y la participación de cada uno de ellos. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.
- No prohibición para contratar - Véase cláusula 12 del PCA La aptitud para contratar se acreditará mediante declaración responsable, indicando que no se encuentran comprendidos en ninguna de las circunstancias de incapacidad o de prohibición de contratar, que establece el Art. 71 del LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Véase PCA Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad por la norma UNE-EN ISO 9001: 2015. Los licitadores deberán tener un Sistema de Calidad certificado bajo la norma UNE-EN ISO 9001: 2015, que deberá incluir en su alcance, como mínimo, el objeto de la presente contratación. El adjudicatario deberá mantenerla durante toda la vigencia del contrato, implicando la pérdida de la misma la resolución del contrato. Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental por la norma UNE-EN ISO 14001:2015. Los licitadores deberán tener un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma UNE-EN ISO 14001: 2015, que deberá incluir en su alcance, como mínimo, el objeto de la presente contratación. El adjudicatario deberá mantener esta certificación durante toda la vigencia del contrato, implicando la pérdida de la misma la resolución del contrato
- Otros - Véase PCA Copia de las autorizaciones como gestor de residuos peligrosos (autorización de la Consejería de Medioambiente) para los residuos objeto de este Pliego, así como de la instalación donde se desarrollen operaciones de valorización, eliminación o almacenamiento.
- Otros - Véase PCA Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Véase PCA cláusula 12.1.3 Seguros de responsabilidad civil Seguro de responsabilidad Civil por riesgos profesionales. El adjudicatario deberá disponer de una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil general asociada a la actividad objeto del contrato, con cobertura de riesgos profesionales por un importe mínimo de 300.000 euros. Medio de acreditación tenencia del seguro: Los licitadores deberán aportar una certificación de la compañía aseguradora, así como justificante de estar al corriente de pago de la póliza. En el caso de unión temporal, al menos uno de los miembros debe disponer de una póliza de seguro de responsabilidad civil por el importe mínimo indicado.
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario). Los licitadores deberán haber ejecutado, en el curso de los tres últimos años, servicios por importe igual o superior a una vez y media el importe del valor estimado del contrato. Véase cláusula 12.1.3 PCA en relación a cómo acreditarlo
- Otros - Certificación administrativa expedida por el Órgano competente de que el licitador está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Medio de acreditación: Se deberá presentar en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente la documentación justificativa de las siguientes circunstancias: • Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas con antigüedad máxima de 10 días • Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas con una antigüedad máxima de 10 días
- Otros - Véase PCA: Volumen específico del negocio en contratos similares al objeto de licitación. Se deberá detallar el volumen de negocio en contratos similares al objeto de la licitación debiendo ser en este caso un volumen mínimo igual o

superior al del valor estimado de la presente licitación. Medio de acreditación del volumen específico en contratos similares: Deberá ser acreditado mediante declaración jurada del oferente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Número de viajes diarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : menos de 3 viajes diarios de lunes a sábado: 0 puntos;=3 viajes diarios de lunes a sábado: 10 puntos;= 3 viajes diarios (incluidos domingos y festivos): 20 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Precio ofertado (hasta 80 puntos)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : Vease pliego administrativo; $V_i = (O_{min} \times V_{max}) / O_i$; a= coste de tratamiento y transporte de tierras peligrosas para cada tramo ponderándolo como se detalla a continuación: $a = (\text{precio tramo 1}) \times 0,20 + (\text{precio tramo 2}) \times 0,45 + (\text{precio tramo 3}) \times 0,35$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80

Subcontratación permitida

- Véase lo indicado en el PCA en lo relativo a las subcontrataciones: Las subcontrataciones estarán autorizadas, siempre y cuando éstas se comuniquen por escrito a EMGRISA y ésta dé su consentimiento a las mismas

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No